



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de México siendo las **09:00** horas, del día **25 de febrero de 2025**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con los artículos 34 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 y 48, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Reglamento), 4.2.2.1.12 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo el MAAGMAASSP); artículos 25 Bis, fracciones XXII, XXIII, XXIX; y 25 Bis A, fracción VII y Transitorios PRIMERO y QUINTO del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2025 y lo previsto en el **Numeral 3.2.3. Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. Oscar Bautista Hernández**, Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios, informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se asignó al **C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena**, con número de registro **PF008**, como Testigo Social designado por la Dirección de Políticas y Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la antes **Secretaría de la Función Pública**, hoy **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, mediante oficio número **UACP/DPAVCP/096/2024** de fecha **4 de noviembre de 2024**.

A continuación quien preside el presente acto, procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica mediante la Plataforma Integral Compranet de conformidad con lo dispuesto en el artículo **47 séptimo párrafo del Reglamento**, reporta lo siguiente:

Plataforma Integral Compranet

09:00 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ

Administrador de entidad compradora

Código del expediente

E-2025-0001498

Número de procedimiento de contratación

LA-06-400-006400001-N-4-2025

Estatus del procedimiento de contratación

PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento

P-2025-00007102

Nombre del procedimiento de contratación

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS

Licitantes que han presentado proposición:

2

Datos Generales

Requerimientos

Solicitantes de aclaración

Proposiciones

Historial de acciones

Plataforma de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	EDENRED MEXICO SA DE CV	13/02/2025 11:19	24/02/2025 19:04			Electronica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	TOKA INTERNACIONAL S A P DE CV	13/02/2025 16:26	24/02/2025 17:07			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento de la Ley, se hace constar que se recibieron **2 proposiciones** para esta convocatoria a través de la Plataforma Integral CompraNet, de los siguientes licitantes:

No	Licitantes
1	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.
2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

El aviso de recibo de la documentación presentada por los licitantes fue emitido por la Plataforma Integral CompraNet al momento de enviar sus proposiciones, con la posibilidad de imprimir el acuse correspondiente.

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en la Plataforma Integral CompraNet el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de que los participantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> el día de hoy **25 de febrero de 2025**, que los licitantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, conforme a lo siguiente:

1. EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

directoriosancionados.buengobierno.gob.mx

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista
EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0						



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

2. TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

directoriosancionados.buengobierno.gob.mx

Buen Gobierno Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información: No existen proveedores con esta búsqueda: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o participar en licitaciones de las entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** Tipo de Sanción: **Todos**

Seleccione al proveedor y contratista: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Buscar **Exportar**

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0						

De igual forma se verificó que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, por lo que se consultó en el "Listado Completo" (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación) de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que los participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto conforme a lo siguiente:

omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/DatosAbiertos/contribuyentes_publicados.html

Gobierno de México **Hacienda** **SAT**

Trámites Gobierno

Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

Listado de contribuyentes

(Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación)
Información actualizada al 31 de enero de 2025.

Artículo 69-B, primer y segundo párrafo del CFF
Cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

En este supuesto, procederá a notificar a los contribuyentes que se encuentren en dicha situación a través de su buzón tributario, de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, así como mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto de que aquellos contribuyentes puedan manifestar ante la autoridad fiscal lo que a su derecho convenga y aportar la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos. Para ello, los contribuyentes interesados contarán con un plazo de quince días contados a partir de la última de las notificaciones que se hayan efectuado.

Archivos disponibles:
• **Listado completo**





ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Con fundamento en el artículo 27, último párrafo de la Ley, así como el lineamiento 27, segundo párrafo del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron a través de la Plataforma Integral CompraNet, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar en el acuse de recibo **FORMATO K**, denominado **LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES** de la Convocatoria, el cual se adjunta a la presente acta.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada una de las comisiones de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas cuyos montos se consignan a continuación:

1. EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

IMPORTE MÍNIMO SOLICITADO	IMPORTE MÁXIMO SOLICITADO	COMISIÓN O BONIFICACIÓN	PORCENTAJE DE COMISIÓN O BONIFICACIÓN OFERTADO (%)
\$2,728,812,589.66	\$6,136,927,849.31	COMISIÓN	0.45%

COMISIÓN CON LETRA: CERO PUNTO CUARENTA Y CINCO POR CIENTO

VALOR QUE REPRESENTA EL 0.45% DE COMISION OFERTADA SOBRE EL IMPORTE MÍNIMO SOLICITADO: **\$12,279,656.65 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.)**

VALOR QUE REPRESENTA EL 0.45% DE COMISIÓN OFERTADA SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO SOLICITADO: **\$27,616,175.32 (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.)**

2. TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

IMPORTE MÍNIMO SOLICITADO	IMPORTE MÁXIMO SOLICITADO	PORCENTAJE DE COMISIÓN OFERTADO (%)	COMISIÓN	IVA	GRAN TOTAL MÁXIMO DE LA OFERTA
\$2,728,812,589.66	\$6,136,927,849.31	0.80%	\$49,095,422.79	\$7,855,267.65	\$6,193,878,539.75

Importe de comisión sin IVA: Cuarenta y nueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 M.N.

Importe de gran total máximo con IVA: Seis mil ciento noventa y tres millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos treinta y nueve 75/100 M.N.

CONCEPTO	COSTO UNITARIO
COSTO POR REPOSICIÓN POR ROBO O EXTRAVÍO	\$0.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Se hace del conocimiento de todos los interesados que siendo las **11:00 horas del día 25 de febrero de 2025**, la recepción de proposiciones concluyó, misma que se comunicó con la publicación del **Aviso del evento de presentación y apertura de proposiciones de la convocatoria del procedimiento LA-06-400-006400001-N-4-2025**, referente al **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**, de conformidad con lo establecido en el numeral **Numeral 3.2.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria a la licitación y con fundamento en dispuesto en los artículos 2 fracción VIII y 35 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al Capítulo Cuarto del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, relativo a los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, en sus Artículos Tercero, fracción IV, Séptimo, fracciones I y III.

Quien preside este acto, en conjunto con los servidores públicos designados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación, realizaron la evaluación cualitativa de las proposiciones Técnicas, Legales y Administrativas recibidas.

Siendo las **17:00 horas** del día de su inicio se concluyó con la evaluación Legal, Administrativa y Técnica, cumpliendo con lo establecido en los numerales **4.2.2.1.15** Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones y **4.2.2.1.16** Analizar y evaluar la propuesta técnica de las proposiciones del Acuerdo por el que se expide el MAAGMAASSP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012 y su última reforma del 3 de febrero de 2016, así como al Lineamiento **SÉPTIMO, Fracción I**, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas.

Que concluido el tiempo previsto por la Convocante no mayor de veinticuatro horas posteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones, se hace del conocimiento de todos los licitantes el resultado de la evaluación Legal, Administrativa y Técnica de las proposiciones recibidas de conformidad con lo siguiente.

Se hace del conocimiento que los licitantes que se indican a continuación cumplieron legal y técnicamente:

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE
Única	1	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.
Única	2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

A continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en el sexto párrafo del **Numeral 3.2.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria a la licitación, así como al Capítulo Cuarto, Artículo Séptimo, fracciones II y III de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010, así como en el último párrafo del artículo 28 de la LAASSP y de conformidad con lo señalado en el numeral **2.7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** de la convocatoria, los siguientes licitantes, cuyas propuestas cumplieron en la evaluación Legal-Administrativa y Técnica, podrán presentar Ofertas Subsecuentes de Descuentos para la Partida Única:

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
Única	1	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	GRANDE
Única	2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	GRANDE

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa y Técnica, se determina que los siguientes licitantes podrán participar en las Ofertas Subsecuentes de Descuento en la **Partida Única**:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN	ESTRATIFICACIÓN
Única	1	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	0.45%	0.00%	GRANDE
Única	2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0.80%	0.00%	GRANDE

Conforme al séptimo párrafo del **Numeral 3.2.3 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria a la licitación y con fundamento en los artículos 28 y 35 de la Ley y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se comunica a los licitantes calificados que el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuento (**OSD**) dará inicio a las **10:30 horas** del día **26 de febrero de 2025** a través de la Plataforma Integral CompraNet y se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Artículo SÉPTIMO, fracciones III, IV, V, VI y VII de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas.

Se actuará de conformidad en lo dispuesto en el Artículo SÉPTIMO, fracción IV, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas que a la letra dice:

"Por lo menos un minuto antes de la hora señalada para el inicio de presentación de las OSD, el servidor público que presida el acto enviará un aviso a los licitantes calificados para participar, comunicándoles el precio más bajo ofertado en el acto de presentación y apertura de proposiciones y si la OSD será ascendente o descendente" ...

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones fueron recibidas para su evaluación y, con base en ellas, se emitirá **el fallo** correspondiente, el cual se dará a conocer en junta pública el día **26 de febrero** del presente año a las **17:00 horas**, en la sala de juntas, ubicada en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el mismo.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del público interesado, copia de esta acta en el mural de comunicación ubicado en la recepción de **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Integral Compranet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Por lo que este procedimiento sustituirá a la notificación personal y la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> con el código de expediente: **E-2025-00011498**.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento, a este acto asistieron representantes del Centro Nacional de Control del Gas Natural, quienes se retiraron previo a la conclusión del presente acto.

En este acto se les preguntó a los participantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

No habiendo más que constar, se da por concluido el acto siendo las **18:00 horas** del día de su inicio.

Esta acta incluye **8 (ocho)** hojas y **8 (ocho)** hojas que contienen el **FORMATO K** firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

POR LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS CONSOLIDADAS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Oscar Bautista Hernández	Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios.		

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Cristian Arturo Rivera Gómez	SUPERVISOR DE PROCESOS DE SERVICIOS GUALES	IMSS - BIENESTAR		
Fabian Campos Cruz	Asistente información	IMSS		
Sugelly Alonso Alcantara	Jefa del Area de Combustibles	IMSS		
María del Carmen Jazbel Alakani Fdz	Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos	IMSS		
Lorena Robles Cervantes	JEFA DE DEPARTAMENTO	CONAGUA		
Abel Guzmán Pérez	Subdirector	SEPOMEX		
Marta Angélica Reyes Villareal	Gerente de Suministros	SEPOMEX		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA

POR EL TESTIGO SOCIAL.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
C.P.C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA		

FIN DEL ACTA



FORMATO K. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

Ciudad de México, a 25 de FEBRERO de 2025.

SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

Licitación Pública Nacional Electrónica No. No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Nombre del licitante: TOKA INTERNACIONAL.

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
6.1				
a)	Propuesta técnica donde se describan de manera clara y precisa las características técnicas de los medios de pago electrónico para el SUMINISTRO de combustible, establecidos en el presente ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO , así como los elementos de seguridad del medio de pago electrónico ofertado	X		1-258
b)	Con el fin de garantizar la capacidad para cumplir con el SUMINISTRO y pago a través de medios electrónicos, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado por su representante o apoderado legal en el que manifieste que cuenta con recursos materiales y tecnológicos suficientes para atender la demanda, para lo cual deberá presentar como evidencia los siguientes documentos: Escrito firmado por su representante o apoderado legal, en el que describa los servicios que brinda en su Centro de Atención a Usuarios, domicilio en que se ubica este Centro, número de personal para la atención, infraestructura tecnológica instalada, incluyendo fotografías de las instalaciones, así como enunciar la (s) línea (s) telefónica (s) con que se cuenta. Relación de los convenios o contratos vigentes con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. Contratos vigentes con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago. Escrito firmado por su representante o apoderado legal, en el que manifieste que cuenta con un sistema o plataforma Web y captura de pantalla.	X		259 - 578
c)	Escrito en hoja membretada, firmado por el representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, implementará una estrategia de contingencia con el fin de mitigar las fallas que pudieran presentarse en el sistema de pago, para garantizar la carga de combustible a través de los medios de pago electrónico en las ESTACIONES DE SUMINISTRO , de acuerdo a las necesidades de LAS PARTICIPANTES .	X		579
d)	Currículum del LICITANTE , firmado por el representante o apoderado legal, que contenga información respecto a los bienes y/o servicios que comercializa, datos generales como teléfono, domicilio, correo electrónico, y principales clientes, en el que se visualice que cuenta con experiencia en el SUMINISTRO de	X		582 - 608

Numeral 6 en
la
Convocatoria

Documentos que deben presentar los licitantes

PRESENTÓ

	combustible a través de medios de pago electrónico. Con la finalidad de acreditar la capacidad de sus recursos humanos disponibles, este documento también deberá contener organigrama e indicar el personal que fungirá como ejecutivo de cuenta, operará el centro de atención telefónica y administrará la plataforma web para la prestación del SUMINISTRO .			
e)	Oficio de Autorización vigente para emitir monederos electrónicos de combustibles del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio correspondiente.	X		689 643
f)	El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando como evidencia lo siguiente: Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del Servicio de Administración Tributaria (SAT), registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT, acompañada del registro realizado en el Portal de Prevención de Lavado de Dinero. Manual de Cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Escrito firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE, en el que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	X		644 - 794
g)	Escrito en hoja membretada firmado por el representante legal del LICITANTE , en el que manifieste que garantiza que el medio de pago electrónico ofertado y que empleará para el pago del SUMINISTRO de combustible requerido, será aceptado a nivel nacional, en las ESTACIONES DE SUMINISTRO dentro del territorio de la República Mexicana y en los términos señalados en el numeral 4.2 del presente ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO .	X		580
h)	Directorio de estaciones afiliadas en formato editable, ordenadas por entidad federativa y municipio, indicando los horarios de servicio, en los que se SUMINISTRARÁ EL COMBUSTIBLE y aceptarán como medio de pago electrónico el ofertado por el LICITANTE , mismas que deberán tener presencia a nivel nacional, con el fin de garantizar la cobertura requerida en el presente ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO .	X		795 - 1068
i)	Acreditar experiencia acumulada, de al menos un año, relacionada con el SUMINISTRO de combustible a través de medios de pago electrónico, de acuerdo al objeto del presente ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO , para lo cual el LICITANTE deberá presentar copia completa y legible de al menos 1 (un) contrato y máximo 3 (tres), debidamente formalizado (s) con el sector gubernamental o privado, que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en este procedimiento. Dichos contratos podrán ser de los años 2021, 2022, 2023 o 2024, en los cuales se deberá	X		106a - 1104

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		
	var de forma clara objeto, monto, vigencia y firmas de quienes formalizan el documento. Asimismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dichos contratos, para lo cual deberá presentar cualquiera de los documentos siguientes: carta de liberación de fianza, expedida por la afianzadora o dependencia o entidad, en la que se indique el número de contrato, carta de satisfacción o acta entrega-recepción, suscritas por la Dependencia, entidad o persona física o moral del sector privado, en la que consta el cumplimiento satisfactorio del servicio.			
j)	Escrito en hoja membretada firmado por el representante legal del LICITANTE , en el que manifieste que se compromete a dar estricto cumplimiento a las condiciones y plazos para la entrega de los medios de pago electrónico establecidas en el numeral 4.1 ENTREGA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO del ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO , para la entrega de los mismos a los ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS de cada una de las PARTICIPANTES .	X		581
6.2.	Propuesta Económica			
a)	Los LICITANTES presentarán la propuesta económica (FORMATO A. PROPUESTA ECONÓMICA)	X		1-2
6.3	Documentación Legal-Administrativa			
	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de PROPOSICIONES , bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO B	X		1-6
	Identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la PROPOSICIÓN .	X		15-17
	Escrito en el que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad , que es de Nacionalidad Mexicana. FORMATO C.	X		18
	Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, con lo cual se da cumplimiento a los artículos 34 del RLAASSP y 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. FORMATO D.	X		10
	Escrito en el que el LICITANTE manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. FORMATO E	X		7
	Con fundamento en los artículos 29, fracción VIII de la LAASSP y 48, fracción VIII del RLAASSP , el LICITANTE deberá presentar declaración escrita bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP . FORMATO F.	X		8
	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad , en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la SHCP de las Dependencias y Entidades Consolidadas, induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES , el resultado del	X		9

2

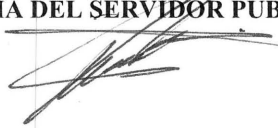
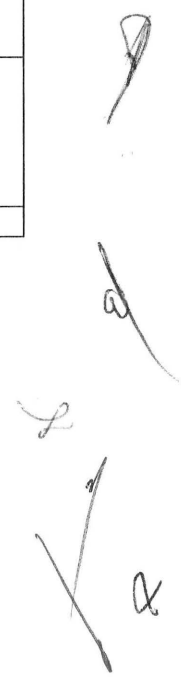
9
7
4

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		
	procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. FORMATO G.			
	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la PROPOSICIÓN remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a LA CONVOCANTE. FORMATO H.	X		11
	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una PROPOSICIÓN conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del CONTRATO que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.	X		12
	Manifiesto de vínculos con servidores públicos , generado de la página de la SABG Manifiesto de Particulares que se emite en la siguiente liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf . Se deberá incluir el escrito que contiene el Número de Comprobación, RFC y Número de Certificado o el Manifiesto que contiene los Datos Generales del Declarante, Datos del Representante Legal e Integrantes de la empresa; ambos documentos generados en la liga y emitidos por la SABG , con fecha de emisión no mayor a 90 días naturales previos al acto de presentación y apertura de PROPOSICIONES.	X		19 - 21
	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado en la que señale que conoce el Aviso de Privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/ . El no incluir este escrito en la PROPOSICIÓN , se considera que el LICITANTE conoce esta información. Este requisito no afecta la solvencia de la PROPOSICIÓN. (FORMATO LIBRE).	X		22
	Manifiesto de información reservada y/o confidencial. El no incluir este escrito en la PROPOSICIÓN , se considera que el LICITANTE no tiene información con carácter confidencial o reservada. Este requisito no afecta la solvencia de la PROPOSICIÓN. FORMATO I.	X		13 - 14
	Manifiesto de confidencialidad en la información. FORMATO J.	X		23

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes, no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos

CRISTIAN ARTURO RUERA GÓMEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE

FORMATO K. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2025.

SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

Licitación Pública Nacional Electrónica No. No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Nombre del licitante: Edenred México S.A de C.V.

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		
		SI	NO	FOLIO
6.1				
a)	Propuesta técnica donde se describan de manera clara y precisa las características técnicas de los medios de pago electrónico para el SUMINISTRO de combustible, establecidos en el presente ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO , así como los elementos de seguridad del medio de pago electrónico ofertado	✓		1-154 154-217
b)	Con el fin de garantizar la capacidad para cumplir con el SUMINISTRO y pago a través de medios electrónicos, el LICITANTE deberá presentar escrito firmado por su representante o apoderado legal en el que manifieste que cuenta con recursos materiales y tecnológicos suficientes para atender la demanda, para lo cual deberá presentar como evidencia los siguientes documentos: Escrito firmado por su representante o apoderado legal, en el que describa los servicios que brinda en su Centro de Atención a Usuarios, domicilio en que se ubica este Centro, número de personal para la atención, infraestructura tecnológica instalada, incluyendo fotografías de las instalaciones, así como enunciar la (s) línea (s) telefónica (s) con que se cuenta. Relación de los convenios o contratos vigentes con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. Contratos vigentes con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago. Escrito firmado por su representante o apoderado legal, en el que manifieste que cuenta con un sistema o plataforma Web y captura de pantalla.	✓		218-405
c)	Escrito en hoja membretada, firmado por el representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, implementará una estrategia de contingencia con el fin de mitigar las fallas que pudieran presentarse en el sistema de pago, para garantizar la carga de combustible a través de los medios de pago electrónico en las ESTACIONES DE SUMINISTRO , de acuerdo a las necesidades de LAS PARTICIPANTES .	✓		406-408
d)	Currículum del LICITANTE , firmado por el representante o apoderado legal, que contenga información respecto a los bienes y/o servicios que comercializa, datos generales como teléfono, domicilio, correo electrónico, y principales clientes, en el que se visualice que cuenta con experiencia en el SUMINISTRO de	✓		409-427

Numeral 6 en
la
Convocatoria

Documentos que deben presentar los licitantes

PRESENTÓ

	combustible a través de medios de pago electrónico. Con la finalidad de acreditar la capacidad de sus recursos humanos disponibles, este documento también deberá contener organigrama e indicar el personal que fungirá como ejecutivo de cuenta, operará el centro de atención telefónica y administrará la plataforma web para la prestación del SUMINISTRO .			
e)	Oficio de Autorización vigente para emitir monederos electrónicos de combustibles del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio correspondiente.	✓		428 - 437
f)	El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando como evidencia lo siguiente: Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del Servicio de Administración Tributaria (SAT), registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT, acompañada del registro realizado en el Portal de Prevención de Lavado de Dinero. Manual de Cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Escrito firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE , en el que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	✓		438 - 475
g)	Escrito en hoja membretada firmado por el representante legal del LICITANTE , en el que manifieste que garantiza que el medio de pago electrónico ofertado y que empleará para el pago del SUMINISTRO de combustible requerido, será aceptado a nivel nacional, en las ESTACIONES DE SUMINISTRO dentro del territorio de la República Mexicana y en los términos señalados en el numeral 4.2 del presente ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO .	✓		476 - 477
h)	Directorio de estaciones afiliadas en formato editable, ordenadas por entidad federativa y municipio, indicando los horarios de servicio, en los que se SUMINISTRARÁ EL COMBUSTIBLE y aceptarán como medio de pago electrónico el ofertado por el LICITANTE , mismas que deberán tener presencia a nivel nacional, con el fin de garantizar la cobertura requerida en el presente ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO .	✓		478 - 714 J Exell
i)	Acreditar experiencia acumulada, de al menos un año, relacionada con el SUMINISTRO de combustible a través de medios de pago electrónico, de acuerdo al objeto del presente ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO , para lo cual el LICITANTE deberá presentar copia completa y legible de al menos 1 (un) contrato y máximo 3 (tres), debidamente formalizado (s) con el sector gubernamental o privado, que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en este procedimiento. Dichos contratos podrán ser de los años 2021, 2022, 2023 o 2024, en los cuales se deberá	✓		715 - 868

4

al

28

2

Numeral 6 en
la
Convocatoria

Documentos que deben presentar los licitantes

PRESENTÓ

	var de forma clara objeto, monto, vigencia y firmas de quienes formalizan el documento. Asimismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dichos contratos, para lo cual deberá presentar cualquiera de los documentos siguientes: carta de liberación de fianza, expedida por la afianzadora o dependencia o entidad, en la que se indique el número de contrato, carta de satisfacción o acta entrega-recepción, suscritas por la Dependencia, entidad o persona física o moral del sector privado, en la que consta el cumplimiento satisfactorio del servicio.			
j)	Escrito en hoja membretada firmado por el representa legal del LICITANTE, en el que manifieste que se compromete a dar estricto cumplimiento a las condiciones y plazos para la entrega de los medios de pago electrónico establecidas en el numeral 4.1 ENTREGA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO del ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, para la entrega de los mismos a los ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS de cada una de las PARTICIPANTES.	✓		869-870
6.2.	Propuesta Económica			
a)	Los LICITANTES presentarán la propuesta económica (FORMATO A. PROPUESTA ECONÓMICA)	✓		1-4
6.3	Documentación Legal-Administrativa			
	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de PROPOSICIONES, bastará con que los LICITANTES presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO B	✓		1-5
	Identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la PROPOSICIÓN.	✓		6-7
	Escrito en el que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana. FORMATO C.	✓		8-9
	Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, con lo cual se da cumplimiento a los artículos 34 del RLAASSP y 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. FORMATO D.	✓		10-11
	Escrito en el que el LICITANTE manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. FORMATO E	✓		12-13
	Con fundamento en los artículos 29, fracción VIII de la LAASSP y 48, fracción VIII del RLAASSP, el LICITANTE deberá presentar declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. FORMATO F.	✓		14-15
	Presentar declaración de integridad en la que el LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la SHCP de las Dependencias y Entidades Consolidadas, induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del	✓		16-17

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		
	procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el LICITANTE o su representante legal. FORMATO G.			
	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la PROPOSICIÓN remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a LA CONVOCANTE. FORMATO H.	✓		18-19
	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una PROPOSICIÓN conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del CONTRATO que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.	✓		20-21
	Manifiesto de vínculos con servidores públicos , generado de la página de la SABG Manifiesto de Particulares que se emite en la siguiente liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf . Se deberá incluir el escrito que contiene el Número de Comprobación, RFC y Número de Certificado o el Manifiesto que contiene los Datos Generales del Declarante, Datos del Representante Legal e Integrantes de la empresa; ambos documentos generados en la liga y emitidos por la SABG , con fecha de emisión no mayor a 90 días naturales previos al acto de presentación y apertura de PROPOSICIONES.	✓		22-24
	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado en la que señale que conoce el Aviso de Privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/ . El no incluir este escrito en la PROPOSICIÓN , se considera que el LICITANTE conoce esta información. Este requisito no afecta la solvencia de la PROPOSICIÓN. (FORMATO LIBRE).	✓		25-26
	Manifiesto de información reservada y/o confidencial. El no incluir este escrito en la PROPOSICIÓN , se considera que el LICITANTE no tiene información con carácter confidencial o reservada. Este requisito no afecta la solvencia de la PROPOSICIÓN. FORMATO I.	✓		27-28
	Manifiesto de confidencialidad en la información. FORMATO J.	✓		29-30

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes, no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos

Udaly Angelica Reyes Villanueva
NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE



AVISO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de México siendo las **11:00 horas**, del día **25 de febrero de 2025**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se hace del conocimiento de todos los licitantes a través de la Plataforma Integral Compranet, **que se ha concluido con el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, de conformidad con lo establecido en el **numeral 3.2.3. Presentación y Apertura de Proposiciones** de la convocatoria y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 2 fracción VIII, 26 Bis fracción II, penúltimo párrafo del artículo 28 y 35 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así al Capítulo Cuarto de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, en su Artículo Cuarto lineamiento Tercero fracción IV, Séptimo fracción I y III, del ACUERDO por el que se emiten diversos Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, artículos 25 Bis, fracciones XXII, XXIII, XXIX; y 25 Bis A, fracción VII y Transitorios PRIMERO y QUINTO del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2025, que a partir de este momento la convocante cuenta con un plazo en días hábiles no mayor a veinticuatro horas para dar a conocer a todos los participantes el **Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones**, con fundamento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Este acto es presidido, por el **Lic. Oscar Bautista Hernández**, Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios, informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter de la LAASSP se hace del conocimiento que se asignó al **C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena**, con número de registro **PF008**, como Testigo Social designado por la Dirección de Políticas y Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas de la antes **Secretaría de la Función Pública**, hoy **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, mediante oficio número **UACP/DPAVCP/096/2024 de fecha 4 de noviembre de 2024**.

Por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, este aviso se difundirá a través de la Plataforma Integral Compranet en la dirección electrónica: **<https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>**, al concluir este acto y sustituye la notificación personal, asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Plaza la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio Polivalente, piso 3, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

No existiendo otro asunto que tratar, se concluye con el cierre del mismo a las **11:00 horas del día de su inicio**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este acto, en todas y cada una de sus fojas, misma de la que se les entrega copia y reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

POR LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS CONSOLIDADAS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Oscar Bautista Hernández	Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios.		



AVISO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Christian Acero Rosa Gómez	SUPERVISOR DE PROCESOS DE SERVICIOS GUALES	IMSS-BIENESTAR		
Upilio Angelico Reyes Villarreal	Gerente de Suministros	SEPODEX		
Gabriel Magdaño Vidal Maga	Dirto. Ahorros e Inversiones	CENAGAS		
Adolfo Domínguez Velázquez	Director de Servicios Generales	CENAGAS		
Lorena Rosales Cervantes	JEFA DE DEPARTAMENTO	CONAGUA		
UNISES CERVANTES ACERCA	JEFE DE DEPARTAMENTO SERVICIOS G.	ANAM		
Sugelly Alonso Alcantara	Jefa del Area de Combustibles	IMSS		
Fabian Campos Cruz	Asistente información	IMSS		
Laura Hernández Castrojin	Subdirector.	ANAM.		

4 1 x x 1





AVISO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-4-2025

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
María del Carmen Jezabel Aldana Fernández	Titular de la División de Viajeros, correspondencia y Servicios Administrativos	IMSS		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA

POR EL TESTIGO SOCIAL.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
C.P.C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA		

-----FIN DEL ACTA-----



